



Informe Financiero

Diciembre 2019

Informe Financiero

Diciembre 2019



Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente

Ilduara Augusta Guerra Levi
Segundo Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Índice

Denominación	3
Domicilio	3
Antecedentes	3
Misión, Visión y Valores Corporativos	4
Accionistas	5
Junta Directiva	5
Alta Gerencia	6
Auditoría Externa y Fiscal	6
Contador General	6
Estructura Accionaria de Inversiones Financieras Atlántida	6
Indicadores Financieros	6
Directorio de Agencias en El Salvador	14
Balance General	15
Estado de Resultados	16

DENOMINACIÓN

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, Sociedad Anónima.

El Banco es miembro del Conglomerado Financiero Atlántida el cual está integrado por las siguientes sociedades: Inversiones Financieras Atlántida, S.A., como sociedad controladora de finalidad exclusiva, y las sociedades subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A.; Atlántida Securities, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; y Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.

DOMICILIO

El domicilio social de Banco Atlántida El Salvador S.A. es la ciudad de San Salvador, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Boulevard Constitución y 1a Calle
Poniente # 3538, Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador.
Tel. (503) 2223-7676
Fax. (503) 2267-4511

ANTECEDENTES

Banco Atlántida una institución centenaria con trayectoria regional, llega a El Salvador para cubrir las necesidades financieras en Banca de Personas, Empresas y PYME brindando un servicio excepcional.

Banco Atlántida El Salvador es miembro de Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice.

Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

Inició operaciones en El Salvador, por escritura pública otorgada en los oficios notariales de la Licenciada Marta Eugenia Jaime de la O, a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de Comercio al número CUARENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS del Registro de Sociedades, el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete; mediante la cual Banco ProCredit, S.A. modificó su pacto social por cambio de denominación, aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que rige a la sociedad; por lo que a partir de esa fecha giró con la denominación de "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA o de su abreviatura "S.A."; y como nombre comercial usará "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" o "Banco Atlántida".

Asimismo, según escritura de aumento de capital social otorgada el día cinco de abril de dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de José Manuel Cañas Kurz, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número CATORCE del Libro CUATRO MIL CUARENTA Y TRES de Registro de Sociedades, aumentó su capital social por la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y como consecuencia de este aumento, el capital social del Banco es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por CIENTO DIEZ MIL ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.



Misión, Visión y Valores Corporativos

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

Banco Atlántida El Salvador es un sólido Grupo Financiero que genera confianza, ofreciendo un portafolio de servicios completo con calidad e integridad a los diversos segmentos en el país y la región.

Y tiene como visión ser el mejor grupo financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido.

Compartimos valores corporativos que caracterizan nuestra cultura organizacional con el enfoque integral de ofrecer excelente servicio al cliente.



Integridad: Actuar en forma congruente y transparente con los valores personales y los del Banco, manteniendo y promoviendo normas sociales y éticas que generen un ambiente laboral sano, productivo y confiable.



Compromiso: Hacer propia la misión, visión y filosofía del Banco, creer e involucrarse en el alcance de sus objetivos y metas, mostrando orgullo y sentido de pertenencia.



Excelencia: Hacer las cosas bien, sin ninguna excusa, con el espíritu de ser mejor cada día, aceptando los retos como oportunidades de demostrar y desarrollar el potencial.



Profesionalismo: Evidenciar con el comportamiento diario el apego a las normas de cortesía, discreción, decoro, prudencia, respeto y urbanidad que se espera en todo colaborador del Banco.



Solidaridad: Reconocer la importancia del respeto a la dignidad humana de toda persona en relación directa o indirecta con el Banco, demostrando empatía y apoyo a las prácticas individuales y colectivas de responsabilidad social y las orientadas a la búsqueda del bien común.

ACCIONISTAS

Los principales accionistas y su respectiva participación se detallan en el siguiente cuadro:

Accionistas	Total Acciones	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	109,859	99.8718%
Otros accionistas	141	0.1282%
Total	110,000	100.0%

JUNTA DIRECTIVA

La Junta General de Accionistas, celebrada el 15 de febrero de 2019, nombró a la nueva Junta Directiva, la cual fue inscrita el 14 de marzo de 2019, quedando conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Director Presidente	Lic. Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Lic. Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Lic. José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Lic. Ilduara Augusta Guerra Levi

Directores Suplentes

Director Suplente	Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Lic. Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Lic. Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Lic. Carlos Javier Herrera Alcántara
Director Suplente	Lic. Gabriel Eduardo Delgado Suazo

Durante el cuarto trimestre del 2019 se celebraron 3 sesiones de Junta Directiva en las siguientes fechas:

- 11 de octubre de 2019
- 15 de noviembre de 2019
- 13 de diciembre de 2019

El período de los miembros de la Junta Directiva es de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo ser reelectos, y los cuales serán nombrados por Junta General de Accionistas.

ALTA GERENCIA

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades de este, con las más amplias facultades y de acuerdo con las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al Presidente Ejecutivo y a los cargos ejecutivos que le reportan directamente al mismo, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

Miembros de Alta Gerencia

Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Ing. Marco Tulio Ruiz Torres	Vicepresidente de Negocios
Ing. Edgardo Rafael Figueroa Hernández	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo	Vicepresidente de Asesoría Legal
Lic. Omar Emmanuel Romero Aguilar	Gerente de Productos y Segmentos
Lic. Carlos Alberto Coto Gómez	Gerente de Finanzas y Tesorería
Lic. Mónica María Tamacas Luna	Gerente de Administración y Recursos Humanos
Lic. Carlos Eduardo Rosales Castro	Gerente de Riesgos
Lic. María Isabel Mancia de Ayala	Gerente de Cumplimiento y Gobierno Corporativo

El Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar fue ratificado en su cargo de Presidente Ejecutivo por Junta Directiva JD- 03/2019 de fecha 15 de marzo de 2019.

AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL

- Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V.

CONTADOR GENERAL

JULIO CESAR ALVARENGA FUENTES

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A. PRINCIPAL ACCIONISTA DEL BANCO

Accionistas	% de participación	Nacionalidad
Inversiones Atlántida, S.A.	99.99859%	Hondureña
Otros Accionistas	0.00141%	Varias
Total	100.00%	

INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ

Mide la capacidad que tiene el Banco para responder con sus disponibilidades frente a obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos de Reserva de Liquidez (antes encaje legal), el Banco ha cumplido con los requerimientos promedio catorcenales, no habiendo utilizado en ningún momento el segundo tramo de la misma.

Un resumen de los requerimientos y su cumplimiento para el cuarto trimestre de 2019, es el siguiente:

Período	Reserva requerida	Cta. No. 600262	Saldo promedio efectivo Cta BCR No. 600068	Excedente
02/10/2019 al 15/10/2019	\$77,775,815.00	\$38,887,907.00	\$52,878,813.07	\$13,990,906.07
16/10/2019 al 29/10/2019	\$79,119,567.00	\$39,559,784.00	\$60,249,731.53	\$20,689,947.53
30/10/2019 al 12/11/2019	\$79,771,743.00	\$39,885,872.00	\$60,169,731.43	\$20,283,859.43
13/11/2019 al 26/11/2019	\$82,513,203.00	\$41,256,601.00	\$52,495,403.96	\$11,238,802.96
27/11/2019 al 10/12/2019	\$83,539,373.00	\$41,769,686.00	\$44,264,888.05	\$2,495,202.04
11/12/2019 al 24/12/2019	\$84,134,755.00	\$42,067,377.00	\$51,216,566.62	\$9,149,189.62
25/12/2019 al 07/01/2020	\$85,333,363.00	\$42,666,682.00	\$51,075,147.89	\$8,408,465.89

El banco ha cumplido también con los requerimientos de activos líquidos iguales o mayores al 3.0% de sus depósitos promedio del mes anterior.

ANÁLISIS DE CALCE DE PLAZOS

Durante el cuarto trimestre de 2019, el banco mantuvo la segunda brecha del calce de plazos positiva, lo cual indica capacidad de afrontar sus compromisos dentro de los próximos 60 días; situación que ha sucedido, de igual forma, en los trimestres anteriores. Durante el segundo trimestre, el Banco mantuvo una efectiva gestión de los vencimientos contractuales de depósitos a plazo y de inversiones financieras dentro de los próximos 60 días.

La institución durante dos períodos del trimestre mantuvo al menos tres bandas positivas. La razón principal fue el incremento en la cartera de depósitos, producto de la efectiva estrategia comercial de la institución (7.56% con respecto al cierre del trimestre anterior). El banco espera mantener los indicadores a 60 días positivos durante el siguiente trimestre.

Banco Atlántida, durante el cuarto trimestre de 2019, llevó a cabo un plan de diversificación de fuentes de fondeo por medio de la emisión de papel bursátil en el sistema financiero de El Salvador. Dicha estrategia, sumado al crecimiento de los depósitos (40.77% con respecto a 2018), ha provocado la disminución en los indicadores de financiamiento de activos con pasivo de cortísimo plazo, de corto plazo y con pasivo de entidades financieras. Para el primer trimestre de 2020 se espera seguir con el ritmo de captación presentado durante el presente período.

Indicadores de Financiamiento - Cuarto Trimestre

Indicador	Octubre 2019	Noviembre 2019	Diciembre 2019
Financiamiento de Activos con Pasivos de Cortísimo Plazo (<90)	25.9%	27.2%	21.7%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Corto Plazo (<360)	42.2%	42.6%	38.5%
Financiamiento de Activos con Pasivos de Entidades Financieras	16.0%	15.7%	14.1%
Financiamiento de Activos con Títulos de Emisión Propia	8.37%	8.28%	11.73

CALCE DE OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2019, Banco Atlántida El Salvador dio cumplimiento a lo establecido en la Norma NPB3-07 donde establece que la diferencia entre el total de los activos, derechos futuros y contingencias con el total de los pasivos, compromisos futuros y contingencias, en moneda extranjera, no podrá ser mayor al diez por ciento del fondo patrimonial. A la fecha de referencia, el Banco no se posee activos o pasivos en moneda extranjera, por lo que esta relación para el Banco es del 0.00%

SOLVENCIA

Mide la capacidad que tiene el Banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	13.3%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	10.4%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	108.0%

CALIDAD DE LOS ACTIVOS

- MOROSIDAD DE LA CARTERA

Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de créditos o cuotas vencidas por un período mayor a 90 días con la cartera total.

- RIESGO CREDITICIO

Representa aquella porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos de "difícil recuperación" (categoría "D") e "irrecuperables" (categoría "E").

Banco Atlántida El Salvador cuenta al 31 de diciembre de 2019, con una cartera de 7,123 créditos por un monto de US\$ 431.0 millones, la cual muestra una adecuada diversificación entre todos los sectores de la economía y un bajo nivel de concentración respecto a los créditos individualmente significativos, ya que el mayor saldo por deudor representa el 2.45% del total de la cartera y los saldos de los 10 principales deudores representan un 17.7%.

Los créditos vencidos, es decir aquellos con atraso en sus pagos mayor a 90 días, representan alrededor de 0.58%; mientras que los calificados en las categorías C, D y E son sólo una pequeña proporción del total de nuestra cartera; es decir, el 1.87% a diciembre 2019.

Banco Atlántida El Salvador, cuenta con políticas conservadoras de reservas de saneamiento que garantizan amplias coberturas de los créditos vencidos, 103.9% a diciembre 2019 (107.34% a diciembre 2018).

Sector	N° de Créditos	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
AGRICOLA	282	3.96%	\$ 13,550,961.52	3.14%
COMERCIO	2251	31.60%	\$ 122,546,265.71	28.42%
CONSTRUCCIÓN	62	0.87%	\$ 28,911,594.09	6.71%
CONSUMO	982	13.79%	\$ 14,896,535.51	3.46%
GANADERO	419	5.88%	\$ 20,469,954.56	4.75%
OTROS SERVICIOS	1353	18.99%	\$ 146,109,402.47	33.90%
PESCA	29	0.41%	\$ 282,049.16	0.07%
PRODUCCIÓN	495	6.95%	\$ 47,890,108.03	11.11%
TRANSPORTE	1250	17.55%	\$ 36,379,055.63	8.44%
Total	7123	100.00%	\$ 431,035,926.68	100%

RIESGOS ASUMIDOS CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE FINALIDAD EXCLUSIVA Y MIEMBROS DEL CONGLOMERADO.

Al 31 de diciembre de 2019, Banco Atlantida El Salvador asume riesgos con la sociedad controladora de Finalidad Exclusiva y miembros del conglomerado, según detalle siguiente:

Importe:	\$1,852,500
Relación al fondo patrimonial:	3.12%
Relación a cartera de préstamos:	0.43%

CRÉDITOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los créditos relacionados, son aquellos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución, los cuales, de conformidad a la Ley de Bancos, no deberían exceder el 5% del Capital Social y las reservas de capital.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social y reserva de capital es de US\$55,848.2 (US\$45,694.8 en 2018), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$1,193.7, los cuales representan a 9 deudores (US\$810.4 los cuales representan 6 deudores en 2018), y representan el 2.14% (1.77% en 2018) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los contratos celebrados con personas relacionadas, ascienden a US\$126.0 y US\$50.0 respectivamente, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a resultados por los periodos reportados asciende a la suma de US\$126.0 y US\$50.0. Durante los periodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de créditos y contratos con personas relacionadas son los siguientes:

Por plazo de deuda/contrato

Plazo	Monto	Saldo	N. Relacionados
Contratos			
Corto	\$ 126,000.00	\$ 126,000.00	2
Mediano	-	-	-
Largo	-	-	-
Créditos			
Corto	-	-	-
Mediano	-	-	-
Largo	\$ 1,882,702.00	\$ 1,189,575.36	9

Por categoría

Categoría	Monto	Saldo	N. Relacionados
Contratos			
A1	\$ 126,000.00	\$ 126,000.00	2
A2	-	-	-
B	-	-	-
C1	-	-	-
C2	-	-	-
D1	-	-	-
D2	-	-	-
E	-	-	-
Créditos			
A1	\$ 1,882,702.00	\$ 1,189,575.36	9
A2	-	-	-
B	-	-	-
C1	-	-	-
C2	-	-	-
D1	-	-	-
D2	-	-	-
E	-	-	-

Por tipo de cliente

Tipo de relacionado	Monto	Saldo	N. Relacionados
Contratos			
Junta Directiva/General	-	-	-
Relacionados en forma directa con la propiedad accionaria	-	-	-
Relacionados en forma indirecta con la propiedad accionaria	\$ 126,000	\$ 126,000	2
Créditos			
Junta Directiva/General	\$ 795,702.00	\$ 739,665.19	8
Relacionados en forma directa con la propiedad accionaria	\$ 1,087,000.00	\$ 449,910.17	1
Relacionados en forma indirecta con la propiedad accionaria	-	-	-

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

BANCO ATLANTIDA EL SALVADOR, S.A. cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

	2019		2018	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA-	EA+	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)		AA		
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)		AA-		
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)		N-1		
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)		N-2		

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

EAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

EA+ Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

Los factores de protección son satisfactorios.

AAA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo “+ ” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “ - ” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

OPERACIONES CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

Avales, fianzas y garantías	\$ 2,719,835.46
Menos: Provisión por riesgos	-
Total operaciones contingentes	\$ 2,719,835.46

APALANCAMIENTO

El término apalancamiento es sinónimo de endeudamiento y recibe este nombre por el efecto de posible palanca que puede jugar en el financiamiento, para realizar inversiones en activos que los recursos de capital propios por si solos no hubiesen podido financiar.

Banco Atlántida El Salvador presenta al 31 de diciembre de 2019, una estructura de fondeo que se fundamenta en depósitos, líneas de créditos con instituciones financieras del exterior, préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y en títulos de emisión propia.

La principal fuente de fondeo, la constituyen los depósitos del público, los cuales al 31 de diciembre de 2019 representan el 71.07% del total del financiamiento, en donde los depósitos a plazo es su principal componente con el 56.12% del total de depósitos.

El fondeo de instituciones financieras representa el 15.87% y el fondeo de Títulos Valores representa el 13.06% al 31 de diciembre de 2018.

En resumen, la estructura de endeudamiento de Banco Atlántida El Salvador es la siguiente:

Banco Atlántida El Salvador		
Saldos al 31 de diciembre de 2019, en miles de USD		
Fuentes de Financiamiento	Montos Contratados	Saldos
Depósitos		
A la vista		103,123.64
Ahorro		69,968.78
A plazo		221,36.27
<i>Subtotal - Depósitos</i>		394,453.69
Préstamos		
A corto plazo	\$ -	-
A mediano plazo	\$ 42,700.00	28,322.00
A largo plazo	\$ 76,506.00	59,783.00
<i>Subtotal - Préstamos</i>	\$ 110,206.00	88,105.00
Títulos de emisión propia		72,500.00
TOTAL		555,058.69

OFICINA ADMINISTRATIVA

1a Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón, San Salvador. Departamento de San Salvador

Red de agencias

Acajutla

Urbanización Acaxual 1a Etapa #43, Sección "G", Calle Principal, Acajutla. Departamento de Sonsonate.

Ahuachapán

Lote B, 6ta Calle Poniente, Barrio El Calvario, Ahuachapán. Departamento de Ahuachapán.

Apopa

Kilómetro 12 ½, Carretera Troncal del Norte, Barrio San Sebastián, Apopa. Departamento de San Salvador.

Armenia

1a Calle Oriente #5, Barrio El Centro, Armenia. Departamento de Sonsonate.

Centro Financiero

1a Calle Poniente y Boulevard Constitución #3538, Colonia Escalón. Departamento de San Salvador.

Chalatenango

Final 3a Avenida Sur, Barrio El Centro, Chalatenango. Departamento de Chalatenango.

Chalchuapa

Barrio Las Ánimas, 2a Calle Oriente #42, Chalchuapa. Departamento de Santa Ana.

Cojutepeque

Calle José Matías Delgado y 5a Avenida Sur #23, Barrio El Calvario, Cojutepeque. Departamento de Cuscatlán.

Galerías:

Paseo General Escalón, Centro Comercial Galerías #16-P0002, Colonia Escalón. Departamento de San Salvador.

Mejicanos

1a Avenida Norte y 3a Calle Poniente 17 A, Mejicanos. Departamento de San Salvador.

Metrocentro Santa Ana

Segunda etapa, Local 266-B. Departamento de Santa Ana.

Plaza Centro

Centro Comercial Plaza Centro, Calle Rubén Darío, Local #21-PC0015. Departamento de San Salvador.

Plaza Mundo

Centro Comercial Plaza Mundo 4ta etapa, 2do. nivel, locales 9 y 10. Soyapango.

Departamento de San Salvador.

Plaza La Capilla

Plaza La Capilla, Av. La Capilla y Pasaje El Espino, Locales #01, 02 y 03, Col. San Benito

San Francisco Gotera

Avenida Fray Alfredo O'Lochrainn Norte entre 1a y 3a Calle Poniente, Barrio El Centro, San Francisco Gotera. Departamento de Morazán.

San Miguel

Calle Siramá y 2a Avenida Sur #106 frente a Palacio Episcopal, San Miguel. Departamento de San Miguel.

San Vicente

1ra Calle Poniente No 1, Barrio El Centro, San Vicente. Departamento de San Vicente.

Santa Elena

Boulevard Santa Elena y Calle Alegría, Centro Comercial Plaza Santa Elena, local B4, Antiguo Cuscatlán. Departamento de La Libertad.

Santa Rosa de Lima

Barrio El Convento, 6a Calle Poniente y Avenida General Larios No 7, Santa Rosa de Lima. Departamento de La Unión.

Santa Tecla

2a Avenida Sur, Condominio Arco Centro, locales 2A y 2B, Santa Tecla. Departamento de La Libertad.

Sensuntepeque

1a Avenida Sur y 2a Calle Poniente #6, Barrio El Calvario, Sensuntepeque. Departamento de Cabañas.

Sonsonate

Lotificación Inclán, lotes #25 Block "A", Sonsonate. Departamento de Sonsonate.

Usulután

Centro Comercial Puerta de Oriente, local #9, Carretera Litoral salida a San Miguel, Usulután. Departamento de Usulután.

Zacatecoluca

Avenida José Simeón Cañas y 4a Calle Poniente, casa 10, Zacatecoluca. Departamento de La Paz

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Activo		
Activos de intermediación		
Caja y bancos	116,512.1	83,182.4
Inversiones financieras, netas (Nota 3)	56,048.6	26,353.8
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Nota 4)	431,284.4	348,188.4
	<u>603,845.1</u>	<u>457,724.6</u>
Otros activos		
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (Nota 5)	2,411.6	3,321.9
Diversos	7,889.5	14,425.9
	<u>10,301.1</u>	<u>17,747.8</u>
Activo fijo		
Bienes inmuebles, muebles y otros - neto	11,181.8	9,137.2
Total activo	US\$ 625,328.0	484,609.6
Pasivos y patrimonio		
Pasivos de intermediación		
Depósitos de clientes (Nota 8)	395,222.2	280,821.4
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 10)	36,750.8	35,846.2
Préstamos de otros bancos (Nota 11)	52,024.0	36,883.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles (Nota 12)	2,500.0	14,114.6
Títulos de emisión propias (Nota 13)	73,711.3	50,949.3
Diversos	1,516.0	4,150.2
	<u>561,724.3</u>	<u>422,764.9</u>
Otros pasivos		
Cuentas por pagar	2,822.7	12,439.9
Provisiones	1,280.9	1,118.2
Diversos	79.6	53.2
	<u>4,183.2</u>	<u>13,611.3</u>
Total pasivo	US\$ 565,907.5	436,376.2
Patrimonio		
Capital social pagado	55,000.0	45,000.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	4,420.5	3,233.4
Total patrimonio	<u>59,420.5</u>	<u>48,233.4</u>
Total pasivo más patrimonio	US\$ 625,328.0	484,609.6

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio César Alvarenga Fuentes
Contador General

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Estado de resultados

Por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Ingresos de operación		
Intereses de préstamos	35,371.3	30,302.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos	313.0	358.4
Intereses de inversiones	2,509.5	1,138.0
Utilidad en venta de títulos valores	825.4	0.0
Reportos y otros ingresos por inversiones	51.0	21.8
Intereses sobre depósitos	1,720.4	1,201.3
Operaciones en moneda extranjera	0.0	27.3
Otros servicios y contingencias	4,558.6	3,991.4
US\$	45,349.2	37,040.3
Menos - Costos de operación		
Intereses y otros costos de depósitos	(11,493.5)	(9,236.9)
Intereses sobre préstamos	(6,009.1)	(3,879.0)
Intereses sobre emisión de obligaciones	(2,523.6)	(958.7)
Pérdida por venta de títulos valores	(2.8)	0.0
Operaciones en moneda extranjera	0.0	(18.8)
Otros servicios y contingencias	(1,155.2)	(912.9)
Reservas de saneamiento	(2,271.3)	(2,128.3)
Utilidad antes de gastos	US\$ 21,893.7	19,905.7
Gastos de operación (Nota 2)		
De funcionarios y empleados	(10,382.5)	(8,750.6)
Generales	(8,548.7)	(8,565.9)
Depreciaciones y amortizaciones	(2,016.3)	(1,619.7)
Total gastos de operación	(20,947.5)	(18,936.2)
Utilidad de operación	946.2	969.5
Otros ingresos (gastos)	602.7	562.0
Utilidad antes de impuestos	US\$ 1,548.9	1,531.5
Impuesto sobre la renta	(79.0)	(365.4)
Plan de Seguridad Ciudadana- de Grandes Contribuyentes	(164.7)	(122.7)
Utilidad neta	1,305.2	1,043.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio César Alvarenga Fuentes
Contador General

Banco Atlántida El Salvador, S.A.
Estados de cambios en el patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Saldo al 31			Saldo al 31			Saldo al 31
		de diciembre	Aumentos	Disminuciones	de diciembre	Aumentos	Disminuciones	de diciembre
		de 2017			de 2018			de 2019
Patrimonio								
Capital social pagado								
Reserva legal								
Reservas voluntarias		39,050.0	5,950.0	-	45,000.0	10,000.0	-	55,000.0
Utilidad (Pérdida) distribuibles	18	511.4	142.6	-	654.0	153.4	-	807.4
Superávit donado		40.8	-	-	40.8	-	-	40.8
	19	(931.0)	-	(170.9)	(1,101.9)	-	(112.4)	(1,214.3)
		32.7	-	-	32.7	-	-	32.7
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible		38,703.9	6,092.6	(170.9)	44,625.6	10,153.4	(112.4)	54,666.6
Reserva riesgo país								
Recuperaciones de activos castigados		2,613.8	900.8	-	3,514.6	1,151.8	-	4,666.4
		-	41.5	-	41.5	23.4	(6.9)	58.0
		58.0	14.9	(21.2)	51.7	8.7	(31.0)	29.4
Total patrimonio		2,671.8	957.2	(21.2)	3,607.8	1,183.9	(37.9)	4,753.8
Valor contable de las acciones		41,375.7	7,049.8	(192.1)	48,233.4	11,337.3	(150.3)	59,420.4
(En dólares de los Estados Unidos de América)		529.8			535.9			540.2

(1) Al 31 de diciembre de 2019, el capital social del Banco está representado por 110,000 (90,000 en 2018) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de quinientos (US\$500.00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio César Alvarenga Fuentes
Contador General

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Actividades de operación:		
Utilidad neta	1,305.2	1,043.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación		
Reservas de saneamiento de préstamos obligatorias	2,271.3	1,573.3
Otras reservas	83.6	400.0
Reserva de activos extraordinarios	1,187.3	1,651.1
Depreciaciones y amortizaciones	2,016.3	1,619.7
Gastos por retiros de activos fijos	3.8	230.7
Intereses y comisiones por recibir	(5,020.6)	0.0
Intereses y comisiones por pagar	1,699.5	322.4
Ganancia en ventas de activos extraordinarios	(57.2)	(699.7)
Cartera de préstamos	(82,671.4)	(100,773.8)
Otros activos	6,024.3	(13,206.3)
Depósitos del público	113,632.3	47,139.0
Otros pasivos	(2,158.2)	13,859.0
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operativas	38,316.2	(46,841.2)
Actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(27,822.5)	(19,644.1)
Adquisiciones de Activo fijo	(3,371.6)	(1,816.2)
Adquisición de Activos extraordinario	(1,586.5)	0.0
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios	1,532.2	2,078.7
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(31,248.4)	(19,381.6)
Actividades de financiamiento:		
Aumento en préstamos por pagar - neto	15,376.4	9,909.3
Reporto y operaciones bursátiles	(11,614.5)	14,114.6
Emisión de instrumentos financieros	22,500.0	0.0
Aportes de capital	0.0	5,950.0
Pago de títulos de emisión propia	0.0	50,949.3
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	26,261.9	80,923.2
Aumento neto en el efectivo	33,329.7	14,700.4
Efectivo al inicio del año	83,182.4	68,482.0
Efectivo al final del año	116,512.1	83,182.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Firmados por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente

Ilduara Augusta Guerra Leví
Segundo Director

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Julio César Alvarenga Fuentes
Contador General

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Banco Atlántida El Salvador, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S.A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio en el municipio, ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 31 de diciembre de 2019 el Banco posee 24 agencias.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por Banco Atlántida El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC (hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) prevaleciendo la Normativa emitida por la anterior Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF. Además, la anterior Superintendencia del Sistema requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (33) se presentan las

principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

2.2 Políticas Obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento,
- f) Préstamos vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Intereses por pagar,
- k) Reconocimiento de ingresos, y
- l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

		2019	2018
Emitidos por el Banco Central de Reserva	US\$	2,500.0	14,114.6
Emitidos por el Estado	US\$	51,505.4	11,721.4
Emitidos por Entidades del Sistema Financiero	US\$	2,043.2	517.8
	US\$	56,048.6	26,353.8

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de las inversiones financieras es de 6.53% (6.31% en 2018). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

4. Préstamos y sus contingencias y provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

		Préstamos	Contingencias	Total
2019				
Cartera bruta de préstamos	US\$	433,901.2	2,719.8	436,621.0
Menos - Reserva de saneamiento		(2,616.8)	0	(2,616.8)
Cartera de riesgo neta		431,284.4	2,719.8	434,004.2
2018				
Cartera bruta de préstamos		350,935.3	586.6	351,521.9
Menos - Reserva de saneamiento		(2,746.9)	-	(2,746.9)
Cartera de riesgo neta	US\$	348,188.4	586.6	348,775

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$2,616.8 y US\$2,746.9 respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

		Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	2,746.9	-	2,746.9
Más - Constitución de reservas		2,125.0	-	2,125.0
Menos - Liberaciones		(583.2)	-	(583.2)
Reclasificaciones		(1,671.9)	-	(1,671.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	US\$	2,616.8	-	2,616.8
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	3,132.9	-	3,132.9
Más - Constitución de reservas		1,897.1	-	1,897.1
Menos - Liberaciones		(819.2)	-	(819.2)
Reclasificaciones		(1,463.9)	-	(1,463.9)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	2,746.9	-	2,746.9

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Para el 2019, el banco posee una provisión por incobrabilidad de costas procesales y seguros de créditos de US\$83.6 (\$92.4 en 2018)

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 0.60% (0.78% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 9.13% (10.24% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. No se tienen préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a US\$695.9 y US\$855.1 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

5. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$12,427.3 (US\$14,889.4 en 2018); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$12,427.3 (US\$14,889.4 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del préstamo más intereses es de US\$34,672.0 (US\$35,846.3 en 2018) y el de la garantía de US\$34,672.0 (US\$35,846.3 en 2018).

Emisión de certificados de inversión colocados a través de la Bolsa de Valores, por USD\$50,000.0 (US\$50,000.0 en 2018), e intereses acumulados de USD\$ 1,160.3 (US\$ 949.3 en 2018), la cual hemos garantizado con créditos categoría "A1" y "A2" por un monto de USD\$63,164.0, dicha emisión vence el 30 de julio de 2025.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$2,411.6 y US\$3,321.9 respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

		Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	6,670.6	(3,348.7)	3,321.9
Más - Adquisiciones		1,586.5	(1,483.0)	103.5
Menos - Retiros		(2,525.4)	1,511.6	(1,013.8)
Saldo al 1 de diciembre de 2019	US\$	5,731.7	(3,320.1)	2,411.6
		Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	6,759.5	(3,246.6)	3,512.9
Más - Adquisiciones		2,839.2	(1,651.1)	1,188.1
Menos - Retiros		(2,928.1)	1,549.0	(1,379.1)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	US\$	6,670.6	(3,348.7)	3,321.9

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

		Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Resultado neto
2019	US\$	1,893.0	2,525.4	(1,511.6)	879.2
2018	US\$	2,078.7	2,928.1	(1,549.1)	(699.7)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco mantiene activos extraordinarios que superan el plazo de 5 años de haber sido adquiridos establecido en el artículo 72 de la ley de Bancos por valor de US\$359.3 (US\$339.4 en 2018) con una reserva por USD\$359.3 (USD\$339.4 en 2018).

7. Inversiones accionarias

El Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no posee inversiones en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta

8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

		2019	2018
Depósitos del público	US\$	356,068.1	260,056.3
Depósitos de otros bancos		7.1	0.0
Depósitos de entidades estatales		35,718.9	18,143.9
Depósitos restringidos e inactivos	Total US\$	3,428.1	2,621.2
		395,222.2	280,821.4

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

		2019	2018
Depósitos en cuenta corriente	US\$	103,123.7	77,143.8
Depósitos en cuenta de ahorro		62,272.1	49,049.9
Depósitos a plazo		229,826.4	154,627.7
	Total US\$	395,222.2	280,821.4

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósito es 3.51% y 3.47% respectivamente.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

9. Préstamos en Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no registra saldos por este concepto.

10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$36,750.8 (US\$35,846.2 en 2018) en concepto de capital e intereses.

11. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$52,024.0 y US\$36,883.2 respectivamente, monto que incluye capital más intereses.

12. Reporto y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros registran, títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la bolsa de valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento por un monto de US\$2,500.0 y US\$14,114.6 respectivamente, los estados financieros registran:

		2019	2018
Por operaciones de reporto:			
Empresa privada:	US\$	2,500.0	14,114.6

13. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2019 y 2018; el saldo de capital más intereses es \$73,711.3 (US\$50,949.3 en 2018), los títulos emitidos por parte del Banco, se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES1 TRAMO I	50,000.0	50,000.0	1,160.3	5.50%	Jul 30, 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
PBAES-T1	1,425.0	1,425.0	3	5.10%	Dic 17, 2019	1 año	Sin garantía
PBAES-T2	275	275	0.5	5.30%	Dic 17, 2019	2 años	Sin garantía
PBAES-T3	20,600.0	20,600.0	47	5.55%	Dic 17, 2019	3 años	Sin garantía
PBAES-T4	200	200	0.5	5.55%	Dic 17, 2019	3 años	Sin garantía
	72,500.0	72,500.0	1,211.3				

Al 31 de diciembre de 2018

Emisión	Monto de emisión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIBAES 1 TRAMO 1	50,000.0	50,000.0	949.3	4.50%	Julio 30 2018	7 años	Cartera de créditos "A1" y "A2"
	US\$ 50,000.0	50,000.0	949.3				

14. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no registra saldos por este concepto.

15. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no registra saldos por este concepto.

16. Recuperación de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2019 los activos recuperados fueron US\$23.6 (US\$14.9 en 2018).

17. Utilidad por acción

Los montos de las utilidades por acción que aquí se publican están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.:

	2019	2018
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	12.42	12.87

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación.

Al 31 de diciembre de 2019 las acciones promedio en circulación son 105,000 acciones (81,075 en 2018). - Cifras en valores absolutos.

18. Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2019 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de US\$153.4 (US\$142.6 en 2018). Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la reserva legal asciende a US\$807.4 (US\$654.1 en 2018); que representa el 1.47% (1.45% en 2018) del capital social respectivamente

19. Utilidades Distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento, por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

		2019	2018
Utilidad (pérdida) del ejercicio	US\$	1,305.2	1,043.4
Menos: Reserva legal		(153.4)	(142.6)
Utilidad (pérdida) disponible		1,151.8	900.8
Menos: Pérdida de ejercicios anteriores		(1,214.3)	(1,101.9)
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores		3,514.6	2,613.8
Menos: Intereses y comisiones por cobrar			
- Sobre Inversiones		(1,872.3)	(895.9)
- Sobre préstamos		(2,794.1)	(2,618.7)
Utilidad (Pérdida) distribuible del año	Total US\$	(1,214.3)	(1,101.9)

20. Impuesto sobre la renta y Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el plan de Seguridad Ciudadana

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2019, el monto del impuesto determinado asciende US\$79.0 (US\$365.4 en 2018), el Banco presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por un monto de US\$882.7 (US\$402.0 en 2018).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 161 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales ó mayores a \$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo éstas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Al 31 de diciembre de 2019 el monto del impuesto determinado asciende a US\$164.7 (US\$122.7 en 2018).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 162 el 29 de octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

21. Gastos de operación

Los gastos de operación por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

		2019	2018
Gastos de funcionarios y empleados			
Remuneraciones	Total US\$	6,997.7	5,977.4
Prestaciones al personal		2,257.2	1,945.8
Indemnizaciones al personal		299.4	145.2
Gastos del directorio		12.6	22.3
Otros gastos del personal		291.2	205.1
Pensiones y jubilaciones		524.4	454.8
		10,382.5	8,750.6
Gastos generales		8,548.7	8,565.9
Depreciaciones y amortizaciones		2,016.3	1,619.7
		20,947.5	18,936.2

22. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

23. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha mantenido un promedio de 479 y 502 empleados, respectivamente. De ese número, el 51.77% (52.99% en 2018) se dedican a los negocios del Banco y el 48.23% (47.01% en 2018) es personal de apoyo.

24. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

	2019	2018
Avales, fianzas y garantías	2,719.8	586.6

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0, para ambos años.

25. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 los litigios pendientes del banco son:

1. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, iniciado por la consumidora Reina Margarita Zavala Viuda de Hernández, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 43 literal e) de la Ley de Protección al Consumidor. Se presentó escrito aportando pruebas.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor.
Referencia: Ref. 425-13
Demandante: Reina Margarita Zavaleta
Demandado: Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S.A
Asesor legal: José Adán Lemus-IUS PUBLIK
Monto reclamado: Indeterminado
Causal de la demanda: Supuesta infracción art. 42 lit. e) y 43 lit. e), ley de protección al consumidor.

2. Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor iniciado por la consumidora Cristina Elizabeth López de Núñez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 44 literal e) y artículo 18 literal c) de la Ley de Protección al Consumidor. El banco presentó escrito mostrándose parte y contestando en sentido negativo.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Sancionador Defensoría del Consumidor.
Referencia: Ref. 1426-14
Demandante: Cristina Elizabeth López de Núñez
Demandado: Banco ProCredit, S.A hoy Banco Atlántida El Salvador, S.A
Asesor legal: José Adán Lemus-IUS PUBLIK
Monto reclamado: Indeterminado
Causal de la demanda: Supuesta infracción art. 44 lit. e) y 18 lit. c), ley de protección al consumidor.

3. Juicio Penal por falsificación de firmas iniciado por el Banco en contra de Patricia del Carmen Flores de Cisneros. Se falsificó la firma de una colaboradora del departamento jurídico específicamente de Recuperación Judicial en un Finiquito para cancelar deuda.

Detalle:

Clase de proceso: Juicio Penal Falsedad Material (sede Fiscal).
Referencia: Ref. 150-UDAJ-2018
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado: Patricia del Carmen Flores de Cisneros
Asesor legal: Lic. Jacobo Nolasco
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda: Falsificación de firma de empleada de banco en un finiquito.

4. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó firma de un colaborador jurídico, dicha falsificación se llevó a cabo en una escritura pública de cancelación de gravamen hipotecario a favor de Jose Rogelio Ramos Rivera.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Penal Falsedad Material (sede fiscal).
Referencia: Ref. 723-UDAJ-2019
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado: José Rogelio Ramos Rivera
Asesor legal: Lic. Jacobo Nolasco
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda: Falsificación de firma de colaborados jurídico en escritura pública de cancelación de prenda.

5. Juicio Penal por falsificación de firmas. Se falsificó la firma de dos funcionarios del Banco en una carta compromiso, con el propósito que un vehículo que actualmente es garantía del Banco, simulara que encontraba libre de gravamen para poder ser comercializado.

Detalle:

Clase de proceso: Tribunal Penal Falsedad Material (instrucción).
Referencia: Ref. 558-UDPP-2019
Demandante: Banco Atlántida El Salvador, S.A
Demandado: José Héctor Jeovanny Chavez Serrano
Asesor legal: Lic. Jacobo Nolasco
Monto reclamado: Indeterminado (naturaleza penal)
Causal de la demanda: Falsificación de firma de dos empleados en carta compromiso con el objetivo de vender un vehículo que actualmente está gravado a favor del banco.

26. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento del crédito

27. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social y reserva de capital es de US\$55,848.2 (US\$45,694.8 en 2018), los saldos de capital e intereses de créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a US\$1,193.7, los cuales representan a 9 deudores (US\$810.4, los cuales representan a 6 deudores en 2018), y representan el 2.14% (1.77% en 2018) del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

28. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos.

También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene créditos con una sola persona o grupo económico que excedan los límites mencionados, ni posee subsidiarias ni inversiones accionarias.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

29. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los contratos celebrados con personas relacionadas, ascienden a US\$126.0 y US\$50.0 respectivamente, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimientos de sistemas. El valor aplicado a resultados por los periodos reportados asciende a la suma de US\$126.0 y US\$50.0. Durante los periodos reportados la superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Durante los periodos reportados la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

30. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.0% y 0.0%, respectivamente.

31. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo N°41 será por lo menos del 14.5%.
- b. El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes

	2019	2018
Relación fondo patrimonial sobre activos	13.3%	13.3%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos	10.4%	11.0%
Relación fondo patrimonial sobre capital	108.0%	107.0%

32. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

	2019		2018	
	Zumma Ratings	SCRiesgo	Zumma Ratings	SCRiesgo
Emisor	EA+	EAA-	EA+	EAA-
Emisiones CIBAES1	AA-	AA	AA-	AA
PBAES1 (Tramos de largo plazo con garantía)		AA		
PBAES1 (Tramos de largo plazo sin garantía)		AA-		
PBAES1 (Tramos de corto plazo con garantía)		N-1		
PBAES1 (Tramos de corto plazo sin garantía)		N-2		

La fecha de referencia de las clasificaciones de riesgo de Zumma Ratings y de SCRiesgo es al 31 de diciembre de 2019.

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA: Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

AAA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

A: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados. Pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

N-1: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.”

N-2 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía”.

El signo “ + ” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “ - ” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

33. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

34. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

2019

1. En fecha 18 de enero de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, autorizo el trámite de nuevas emisiones, de CERTIFICADO DE INVERSIÓN denominado CIBAES2 Y PAPEL denominado BURSÁTIL PBAES1, hasta por un monto de US\$22,500.0.

2. En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

3. En Fecha 15 de febrero de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Atlántida El Salvador, S. A., nombro como Auditores Externos y Fiscales a la firma de Auditores y Consultores de Negocios, S.A. DE C.V., como Propietarios y a la firma de GRANT THORNTON PÉREZ MEJÍA, NAVAS, S.A. DE C.V. como Suplentes.

4. En Junta General Ordinaria de Accionistas del 15 de febrero de 2019, se cambió la conformación de la Junta Directiva, lo cual, dio paso a una reestructuración de los miembros de los Comités de Junta Directiva (Comité de Auditoría y Comité de Cumplimiento) y de apoyo (Comité de Activos y Pasivos).

JUNTA ACTUAL

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo
Director Suplente	Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Carlos Javier Herrera Alcántara

Sustituyendo a la junta directiva anterior:

JUNTA ANTERIOR

Cargo	Nombre
Director Presidente	Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Jose Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
Director Suplente	Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente	Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Hector Adolfo Ávila Sánchez
Director Suplente	Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Comités de obligatoriedad legal:

Comité	Periodicidad
Auditoría	Mensual
Riesgos	Trimestral
Cumplimiento	Trimestral

Comités de apoyo:

Comité	Periodicidad
Innovación y Tecnología	Semestral
Activos y Pasivos (CAPA)	Mensual
Productos	Trimestral
Recursos Humanos	Trimestral
Provisiones y seguimiento de mora	Mensual
Compras	Mensual/Discrecional
Gobierno Corporativo	Semestral
Vicepresidentes y Gerentes (Ejecutivo)	Mensual
Dirección y Supervisión	Semanal
Nacional de Crédito	Semanal
Banca de Personas	Semanal/Discrecional
Legal	Discrecional
Crisis	Discrecional
FATCA	Anual
Activos Extraordinarios	Semanal/Discrecional

5. En fecha 14 de marzo de 2019, se inscribió en el Registro de Comercio la Credencial de la nueva Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S.A.

6. En Junta Directiva del 15 de marzo de 2019 se nombró como Oficial de Cumplimiento interino al Ing. German José Ávalos Cerón, modificando la conformación de miembros del Comité de Cumplimiento.

7. En fecha 03 de abril de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a Banco Atlántida El Salvador, S.A, que en sesión No. CD-13/2019, celebrada el 28 de marzo de 2019, se acordó lo siguiente:

Modificación de Pacto Social en lo que respecta a su cláusula V) Capital Social, por aumento de capital social en la suma de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,000,000.00), con lo cual el capital social pasaría de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 45,000,000.00) a la cantidad de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 55,000,000.00), capital que estará representado y dividido por medio de CIENTO DIEZ MIL acciones comunes y nominativas por un valor nominal de QUINIENTOS (US\$500.0) dólares de los Estados Unidos de América cada una.

8. En fecha 15 de marzo de 2019, la Junta Directiva del Banco Atlántida El Salvador, realizo los siguientes nombramientos: Presidente Ejecutivo, Gerente Legal y Oficial de Cumplimiento interino.

9. En fecha 12 de abril de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador S. A., aprobó los Estados financieros y sus notas al 31 de marzo de 2019. En esa misma Junta se aprobó el Informe del Primer Trimestre.

10. En fecha 13 de mayo de 2019, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a Inversiones Financieras Atlántida, S, A, que en sesión No. CD-18/2019, celebrada el 09 de mayo de 2019, se acordó lo siguiente:

Modificación del Conglomerado Financiero Atlántida, por incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A (AFP Confía, S.A) con 437,501 acciones, que representan el 50.00011% de su capital social y levantamiento de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, con base a lo establecido en el literal d) del artículo 15 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero y artículos 113, 121 y 136 de la Ley de Bancos, ACUERDA: I. Autorizar la modificación de la estructura del Conglomerado Financiero Atlántida, por la incorporación de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., por lo que el conglomerado financiero quedará conformado por la sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A., siendo sus subsidiarias: Banco Atlántida El Salvador, S.A., Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; y Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A.; y II. Dejar sin efecto a partir de la fecha de comunicación de este acuerdo, la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-07/2019 de la medida preventiva de suspensión de distribución de dividendos, acordada en sesión No. CD-04/2019 de fecha 24 de enero de 2019, en las sociedades miembros del Conglomerado Financiero Atlántida: Sociedad controladora de finalidad exclusiva Inversiones Financieras Atlántida, S.A y sus subsidiarias: Banco Atlántida El

Salvador, S.A., Atlántida Capital, S.A., Gestora de Fondos de Inversión, Atlántida Securities, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa; Atlántida Vida, S.A., Seguros de Personas; y en la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A., en vista que han dado cumplimiento a lo instruido por el Consejo Directivo en los acuerdos tomados en sesiones No. CD-43/2017 de fecha 26 de octubre de 2017 y No. CD-27/2018 de fecha 19 de julio de 2018, de incorporar a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S.A al Conglomerado Financiero Atlántida.

11. En fecha 17 de mayo de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó Cronograma de Actividades para Ejecutar el Plan de Adecuación para la Implementación de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo de la (NRP-17).

12. En Fecha 21 de junio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó la prórroga del nombramiento del Ingeniero Germán José Ávalos Cerón como Oficial de Cumplimiento Interino de Banco Atlántida El Salvador, S. A., y con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero.

13. En fecha 12 de julio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador S. A., aprobó los Estados financieros y sus notas al 30 de junio de 2019. En esa misma Junta se aprobó el Informe del Segundo Trimestre.

14. En Fecha 12 de julio de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó el nombramiento del Ingeniero Germán José Ávalos Cerón como Oficial de Cumplimiento Permanente de Banco Atlántida El Salvador, S. A., y con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero.

15. En fecha 22 de Julio de 2019, la Junta Directiva aprobó la publicación de los Estados Financieros, sus notas e Informe de Auditor Externo

16. En fecha 13 de septiembre de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó un Aumento de Capital por la suma de US\$ 5,000,000.00, los cuales se encuentran pendientes de autorización de la Superintendencia del Sistema Financieros.

La composición accionaria de Banco Atlantida El Salvador, S.A. al 30 de septiembre de 2019, es la siguiente:

	Domicilio	% de participación
Inversiones financieras Atlantida, S.A. (IFA, S.A.)	El Salvador	99.87%
Accionistas particulares		0.13%
Total		100.00%

17. En fecha 11 de octubre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador S. A., aprobó la modificación a las características de la emisión de papel bursátil de Banco Atlántida El Salvador, S. A.

18. En Fecha 11 de octubre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A., aprobó los Estados Financieros y su publicación.nombramiento del Licenciado Alfredo Antonio Portillo como Oficial de Cumplimiento Suplente Interino.

19. En fecha 11 de octubre de 2019, la Junta Directiva aprobó el Informe Financiero Trimestral Tercer Trimestre del año 2019.

20. En fecha 15 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el nombramiento de la Licenciada Patricia Recinos como Oficial de Cumplimiento Interina de Banco Atlántida El Salvador, S.A. con el cargo de Gerente de Prevención de Lavado de Dinero y el nombramiento del Licenciado Alfredo Antonio Portillo como Oficial de Cumplimiento Suplente Interino.

21. En fecha 15 de noviembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó las Normas Generales Para el Manejo de Depósitos Bancarios.

22. En fecha 13 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el Presupuesto preliminar para el año 2020.

23. En fecha 13 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó el Código de Gobierno Corporativo adecuándolo a las Normas de Gobierno Corporativo NRP-1.

24. En fecha 13 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la creación del Reglamento de Junta Directiva de conformidad a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.

25. En fecha 13 de diciembre de 2019, la Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador, S. A. aprobó la modificación al Código de Conducta, adecuándolo a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.

2018

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2018, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez - Mejía, Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2018. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2017.

2. Con fecha 15 de febrero de 2018, la Junta General de Accionistas acuerda incremento de capital social por US\$5,950.0 mediante la emisión de once mil novecientas acciones, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos cada una. Con fecha 27 de septiembre de 2018, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-36/2018 autorizando la modificación del pacto social por aumento de capital social, pasando de US\$39,050.0 a US\$45,000.0 representado por noventa mil acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.0) cada una.

3. Con fecha 15 de junio de 2018, se celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas en sesión número 02/2018 acordando el incremento del capital social por US\$25,000.0 mediante la emisión de cincuenta mil acciones comunes y nominativas, con valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos de américa cada una. Se acordó que el aumento de capital será suscrito por el accionista mayoritario Inversiones Financieras Atlántida, S.A., que deberá aportar en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de Junta General de Accionistas y se delegó a la Junta Directiva para realizar llamamientos parciales.

4. En fecha 13 de Julio de 2018 la Junta Directiva se realizó el primer llamamiento por diez millones de dólares para aumentar capital social de Banco Atlántida El Salvador, S.A., con esta cantidad al ser mayor al veinticinco por ciento del aumento total acordado en la Junta General de Accionistas, los ejecutores especiales pueden proceder a modificar la cláusula quinta del pacto social e inscribir el acuerdo de aumento de capital social de conformidad al Art 177 inciso final y Art 179 del Código de Comercio.

5. En fecha 21 septiembre de septiembre de 2018, la Junta Directiva aprobó en el punto "10 varios" literal C: Aprobación de Ampliación de Cupo BANDESAL. Actualmente el monto de la línea es por USD\$42.0 millones y el saldo utilizado es por USD\$ 35.6 millones. se solicitó ampliar el monto de cupo en USD\$50.0 millones la reducción de porcentaje de garantía adicional como resultado dará un monto de línea de USD\$92.0 millones, con una disponibilidad de fondos de USD\$56.4 millones.

6. En fecha 16 de noviembre la Junta Directiva aprobó en el punto "10 varios" liberales C: Cierre de Agencia Santa Ana y traslado de sus operaciones para la Agencia Metrocentro Santa Ana.

7. La composición accionaria de Banco Atlántida El Salvador, S.A. al 31 de diciembre 2018, es la siguiente:

	Domicilio	% de participación
Inversiones financieras Atlantida, S.A. (IFA, S.A.)	El Salvador	99.84%
Accionistas particulares		0.16%
Total		100.00%

35. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF 9 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud del Banco y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

10. No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.

11. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

12. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

13. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

14. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

15. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

16. Las NIIF requiere que se preparen estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo.

17. El balance general intermedio se presenta en forma comparativa con los saldos intermedios del año anterior; las NIIF requieren que los saldos del balance general intermedio se presenten en forma comparativa con el balance general anual del período inmediatamente anterior.

18. La NIIF 16 requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación para hacer pagos por arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2019 el Banco no ha reconocido en los estados financieros los efectos de la aplicación de esta norma.

